



DECRETO ALCALDICIO N° 1.109

LITUECHE, 04 de octubre de 2022.

CONSIDERANDO:

*Considerando la Modificación de la Dieta para los Concejales a Partir del 01 de abril de 2014 a 15.6 UTM mediante la publicación de la Ley N° 20742 y el Acuerdo del Concejo Municipal N° 06/2021 de la Sesión Ordinaria N° 01 del 07 de julio de 2021, que se fija la dieta Mensual del Honorable Concejo Municipal 2021-2024

*Las sesiones ordinarias N° 43 de fecha 07/09/2022, N° 44 de fecha 14/09/2022, N°45 de fecha 21/09/2022.; la sesión extraordinaria N° 11 del 28/09/2022

El certificado, medico presentado por la concejala Sara Daza

El certificado médico presentado por la concejala Claudia Donoso.

*La planilla de pago de asignación al H. Concejo Municipal de Litueche, confeccionada por la Secretaría Municipal.

VISTOS:

La sentencia y Acta de proclamación Alcalde electo comuna de Litueche, del 21 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional Sexta Región Rancagua; El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha de junio del 2021 que asume como Alcalde Titular, Decreto Alcaldicio N°740 de fecha 30 de junio de 2021, que renueva los decretos Alcaldicio N°597 y 847 de 2018, que delega a Claudia Salamanca Moris, la facultad de firmar, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde". El artículo 88 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, correspondiente a la dieta mensual que pueden percibir los concejales y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE al departamento de Finanzas para cancelar la dieta mensual de los señores concejales, correspondiente a las sesiones ordinarias realizadas durante el mes septiembre de 2022.

Sra. Claudia Donoso Donoso

Sr. Rosendo Galleguillos Valdenegro

Sra. Sara Paola Daza Gallardo

Sra. Hilda Yáñez Lisboa

Sra. Fresia Hernández Hernández.

Sr. Gabriel Echeverría Rubio

2.- CANCELASE a cada uno de los señores concejales la cantidad de 15,6 UTM del mes de septiembre del año 2022 de acuerdo a su asistencia.

3.- IMPUTASE el presente gasto al subtitulo 215.21.04.003.001 Dieta Concejales del presupuesto municipal vigente año 2022, por un monto de \$5.578.092.- (Cinco millones quinientos setenta y ocho mil noventa y dos pesos.)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARGHÍVESE.
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal
CSM/RPV/ta

DISTRIBUCION
Secretaría Municipal
Depto. finanzas
Of. Partes

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

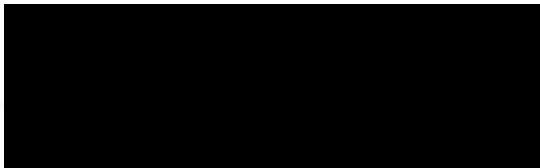


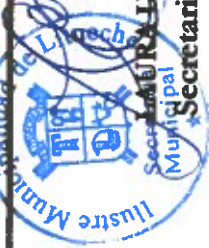
Dieta Concejales



PLANILLA DE PAGO ASIGNACIÓN MENSUAL H. CONCEJALES DE LITUECHE
MES DE septiembre DEL 2022

Valor UTM septiembre 2022	\$ 59,595
No. UTM a percibir en el mes	15.6

Nombre Concejal	R.U.T.	Asistencias	Monto a Percibir	Impuesto Unico	Total a Pagar	Firma
Sara Daza Gallardo		3	929,682	5,006	924,676	
Hilda Yanez Lisboa		3	929,682	5,006	924,676	
Fresia Hernandez Hernandez		4	929,682	5,006	924,676	
Gabriel Echeverria Rubio		4	929,682	5,006	924,676	
Claudia Donoso Donoso		3	929,682	5,006	924,676	
Rosendo Galleguillos Valdenegro		4	929,682	5,006	924,676	


CLAUDIA LURIBE-SILVA
Secretario Municipal

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora